

# **ANEXO 1: PLANTILLA PARA LA ELABORACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN**

## DATOS IDENTIFICATIVOS FICHA DEL TÍTULO

Denominación	<b>Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas</b>
Menciones/especialidades	<b>13</b>
Número de créditos	<b>60</b>
Universidad (es)	<b>Universidad Católica de Murcia</b>
Centro (s) donde se imparte <i>(cumplimentar para cada centro)</i>	<b>Universidad Católica de Murcia, Avda Los Jerónimos s/n, 30107, Guadalupe, Murcia</b>
Nombre del centro:	<b>Universidad Católica de Murcia</b>
Menciones / Especialidades que se imparten en el centro	
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones/especialidades	<b>Semipresencial</b>

## INTRODUCCIÓN

→ Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción así como el procedimiento empleado.

La elaboración del informe de autoevaluación para la acreditación del Título ha sido un proceso diseñado entre la Dirección de Calidad y la Coordinación Académica del Título, recogiendo las evidencias que demuestran la implicación de los diferentes grupos de interés, como profesores, alumnos, empleadores o personal de apoyo.

→ Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación y sus posteriores modificaciones aprobadas en el caso de que las hubiera.

La puesta en marcha del título ha cumplido con el proyecto inicial verificado. Tras la evaluación positiva de ANECA para el curso académico 2009-2010 y la aprobación por parte de la Comunidad Autónoma de Murcia para su impartición, el Título se ha desarrollado con normalidad aplicándose las siguientes modificaciones: el Plan de Estudios del Máster se ha adaptado para dar respuesta a la Orden EDU/3498/2011, de 16 de diciembre, por la que se modifica la Orden ECI/3858/2007, de 27 de diciembre que regularon la especialidad de orientación educativa (contenidos, resultados de aprendizaje y competencias) y a la solicitud y aprobación de la modalidad semipresencial y a las modificaciones derivadas de este cambio, en los porcentajes de presencialidad de las asignaturas del módulo genérico, el de practicum y a su evaluación.

El master se verificó originariamente en la modalidad presencial y a fecha de 11 de julio de 2013 se verificó en la modalidad semipresencial. Nunca han convivido la modalidad presencial y la semipresencial. La primera vez que se imparte el master en la modalidad semipresencial es en el curso académico 2013-2014 y no se activó la modalidad presencial. De hecho ya no existe la página web del master en modalidad presencial.

→ Motivos por lo que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

Se ha cumplido con la memoria verificada.

→ Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título.

No se han encontrado dificultades para la puesta en marcha y desarrollo del título, más allá de las habituales en un proceso de mejora constante y se ha cumplido con lo incluido en la memoria de verificación.

→ Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y la eficacia de las mismas.

No se han encontrado especiales dificultades en el desarrollo de la memoria verificada.

En este periodo se ha procedido a la implantación de los procedimientos de calidad incluidos en el SGIC de la universidad.

→ Previsión de acciones de mejora del título.

Creemos que con las modificaciones incluidas en la memoria modificada, el título se

ajusta a las necesidades actuales y a la legalidad que lo regula. No se plantean, a corto plazo, otras acciones de mejora distintas a las inherentes al proceso anual de revisión y mejora de los resultados obtenidos que, invariablemente, lleva asociado un plan de actuaciones para el ajuste.

## CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES

### DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

#### **Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO**

##### **Estándar:**

**El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria**

#### **VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

##### *VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La implantación del plan de estudios se corresponde plenamente con lo establecido en la memoria verificada y la calendarización de las actividades formativas (cada módulo corresponde con un mes y un único profesor) permite una adquisición apropiada y paulatina de los resultados de aprendizaje y competencias previstas.

Así, desde el inicio del master, las asignaturas son revisadas todos los años por el profesorado para la actualización de los contenidos, metodologías empleadas, bibliografía, parte práctica, evaluación y relación con otras asignaturas.

Los materiales didácticos e instalaciones para el proceso enseñanza-aprendizaje son adecuados a las actividades formativas, y su dotación se ha ido mejorando durante el período considerado.

Cabe destacar el reducido número de alumnos (en torno a la veintena de media en las distintas especialidades, la ratio es mucho menor porque hay especialidades casi sin alumnos), lo que permite un trabajo del profesor más cercano a la situación de cada alumno y a su vez, a la propia interacción entre miembros del grupo, algo especialmente importante en la enseñanza a distancia.

Esta percepción puede verse claramente reflejada en las valoraciones del alumnado, altamente positivas respecto a coordinación del título (66%), el plan de estudios (62%), los sistemas de evaluación (72%), los recursos (66%) y con el profesorado (70%), entre otros aspectos. Los resultados obtenidos por los estudiantes, en los cursos en los que se ha impartido el máster, mejoran los previstos en la memoria verificada, estando por encima en las tasas de graduación (excepto el curso 2012/13, revisar, pues la cadencia es de un año) y eficiencia y por debajo en las de abandono (cadencia de dos años).

Las tasas del curso 2013/14 son provisionales según la información disponible el pasado mes de julio.

##### *VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado".
- Tabla 2. "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios".
- E 2.
- Informe satisfacción alumnado.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_encue\\_satisf\\_alumnos .pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_encue_satisf_alumnos.pdf)
- Última versión de la memoria verificada  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe04\\_diseno-seguimiento\\_oferta\\_formativa.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe04_diseno-seguimiento_oferta_formativa.pdf)

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para la elaboración del perfil del egreso y su despliegue en el plan de estudios, se llevaron a cabo procedimientos de consulta internos y externos, con la participación de diferentes agentes implicados (expertos académicos y profesionales de la enseñanza). Las consultas se han mantenido desde el inicio del master estableciéndose un estrecho contacto con los grupos de interés (directores, coordinadores, tutores de los Centros educativos, pedagogos, psicólogos) o futuros empleadores con el fin de recoger las necesidades de la educación en este tramo educativo al que va dirigido el master. El elevado número de consultas realizadas (por encima de la centena) nos permite indicar la adecuación del perfil de egreso.

La definición del perfil de egreso se mantiene actualizada y se adecua respecto a lo que demanda el mercado. Los procedimientos de consulta con agentes externos confirman que el perfil del Título, tanto por su configuración como por su profesorado, supone la combinación de teoría y práctica adecuada, y la visión multidisciplinar que la profesión demanda.

Este perfil de egreso se revisa periódicamente con el fin de valorar su relevancia, no habiendo hecho falta su actualización.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Perfil de egreso explícito: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/atribuciones-profesionales-titulo>

- E1 (1 y 2). Informes o documentos que recogen conclusiones de los procesos de consulta con agentes internos y externos para valorar la relevancia del perfil de egreso real.
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfiles de ingreso.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl02\\_perfil\\_de\\_ingreso-egreso.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl02_perfil_de_ingreso-egreso.pdf)

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Título cuenta con una estructura sencilla: un único curso con 3 módulos: genérico, específico y practicum, lo que facilita su coordinación tanto vertical como horizontal.

En él se reconocen las siguientes figuras: Director, Subdirector, Secretaria Académica, Coordinadores, y Comisiones de Calidad y Reconocimiento de créditos. Existe un coordinador para cada módulo (uno para el genérico, otro para el específico y otro para el practicum). El módulo específico, además, tiene 13 coordinadores correspondientes a cada una de las especialidades del master. El módulo practicum contiene las prácticas y el TFM por lo que tiene un coordinador para las prácticas y otro para los TFM. En el título está la comisión de reconocimiento de créditos, la comisión de Calidad y la comisión de trabajo fin de master. El organigrama del título esta disponible en la web en el apartado "Presentación del título"- "organigrama".

Las prácticas se coordinan entre el tutor interno y un responsable en el Centro. La coordinación del practicum está especificada en web: Plan de estudios-Guía del practicum. Para el desarrollo de las prácticas se han tenido en cuenta los conocimientos adquiridos por los estudiantes y el grado de satisfacción de los diferentes agentes (profesorado, estudiantes, egresados y empleadores) que es muy satisfactorio (80% de satisfacción en la encuesta de alumnado, curso 2013/14, alcanzando el 100% de satisfacción en la encuesta de egresados, curso 2012/13).

En diferentes momentos del curso existen anualmente encuentros verticales (Director – Coordinador - Profesor) así como horizontales (entre profesores, coordinadores y tutores), donde se analizan los balances de cursos anteriores y se realizan propuestas de mejora para la edición en curso o las siguientes tal y como puede verse en las actas de las reuniones. Estas reuniones, además del contacto informal (e-mail) y constante entre Dirección-Coordinación, Coordinación-Profesores y Coordinación -Tutores, reducen el riesgo de vacíos o duplicidades en el plan de estudios del Título. El Título consta de un Director, un Subdirector, los Coordinadores que se han explicado y los tutores UCAM y de los Centros.

Tal y como puede verse en el *Documento para la revisión, actualización y revisión de los títulos y de las guías de las asignaturas* (se aporta como evidencia E2) las reuniones tienen como objetivo establecer una coordinación entre asignaturas afines para coordinar los contenidos tanto en el mismo curso (horizontal) como entre cursos (vertical) tal y como puede verse en las actas de las reuniones (reuniones entre asignaturas afines, por especialidades etc.

Las tasas de rendimiento de cada módulo (genérico 95.6%, específico 90.7% y practicum 68.8% a fecha de julio de 2014) demuestran el alto grado de adquisición de competencias en julio.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2\_1. Documentación o informes que recojan los mecanismos, acuerdos y conclusiones de la coordinación entre materias, asignaturas o equivalentes, tanto de los aspectos globales, teóricos y prácticos (periodo considerado-título).

Organigrama del título [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/organigrama\\_master\\_2013\\_3.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/organigrama_master_2013_3.pdf)

- E2\_2. Ejemplo de coordinación entre tutor externo e interno de Practicum  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/guia\\_de\\_practicum-plan\\_de\\_trabajo.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/guia_de_practicum-plan_de_trabajo.pdf)

- Tabla 2: "Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios"

- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título. [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl05\\_planifica-desarro\\_ensen-extin\\_titulo.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl05_planifica-desarro_ensen-extin_titulo.pdf)

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El grupo de alumnos de nuevo ingreso no ha superado en ninguna edición lo contemplado en la memoria verificada, lo que garantiza las condiciones óptimas para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Tanto el perfil de acceso como los requisitos de acceso y admisión aparecen publicados claramente en la web.

Se ha actualizado la información sobre el acceso y la admisión conforme a las recomendaciones de MONITOR.

#### Acceso

Los criterios de acceso al master vienen regulados por la ORDEN ECI/3858/2007, de 27 de diciembre y para acceder a las diferentes especialidades del master se deberá acreditar una vinculación de 30 ECTS. Si el futuro estudiante no lo acreditase con titulaciones podrá hacer un examen que lo acredite tal y como está en la memoria verificada.

#### Admisión

Para la admisión al master por especialidades se establecen dos criterios y prioridades en la adjudicación de plazas.

#### Criterio: Prioridad temporal

Los solicitantes de Julio tendrán prioridad sobre los solicitantes de Septiembre. Se realizará por hora y fecha de matriculación.

La admisión la realizará en la Secretaría de Postgrado atendiendo a los criterios que se han expuesto.

Según los datos de satisfacción del profesorado acerca del nivel de formación del alumnado al ingreso, los estudiantes ingresan con una buena formación, lo que les permite seguir los contenidos de la materia. No tenemos datos del ítem desglosado del bloque Actividad Docente, aunque el 90% de satisfacción es indicador de una puntuación alta en todos los ítems (19) del mismo.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4: "Evolución de indicadores y datos globales del título".
- E3. Criterios de admisión aplicables por el título y resultados.
- Exámenes por especialidad que acrediten el acceso y admisión.
- Perfil de acceso y admisión: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/criterios-de-acceso-y-admision>
- Ultima versión de la memoria. [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PCL02 Perfil de ingreso. [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl02\\_perfil\\_de\\_ingreso-egreso.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl02_perfil_de_ingreso-egreso.pdf)

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En el periodo considerado se han actualizado las normativas académicas de la universidad contenidas en la memoria verificada y posterior modificación. La normativa académica se encuentra publicada y accesible a los distintos grupos de interés a través de la página web del título en el apartado "Legislación y normativa".

La normativa de permanencia y la de reconocimiento de créditos se ha situado en el apartado de "Acceso, admisión y matrícula", ya que, allí resulta más útil esta información al futuro estudiante. De esta forma se atiende a la recomendación del MONITOR de colocar mas accesible la información de estas normativas.

El título aplica convenientemente las normativas académicas aprobadas por la universidad, las cuales resultan apropiadas para la consecución de unos indicadores de rendimiento.

Existe en "Acceso, admisión y matrícula" un apartado para el "reconocimiento de créditos" dónde está la normativa. El título cuenta con una Comisión para el reconocimiento de créditos. Además existe una Guía de reconocimiento y transferencia de créditos para el profesor y el alumno disponible en web.

El cumplimiento de la normativa está asociado al desarrollo de los procesos de calidad integrantes del SGIC que se han implementado en el título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E4 (1 y 2). Listado de estudiantes que han obtenido reconocimiento de créditos por otros títulos universitarios, experiencia laboral, títulos propios...
- Última versión de la memoria verificada.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- Guía de reconocimiento y transferencia de créditos  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/guia\\_reconocimiento.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/guia_reconocimiento.pdf)
- Formativa de reconocimiento de créditos  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/normativareconoccreditos\\_02.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/servicios/direccion-ordenacion/normativareconoccreditos_02.pdf)
- Opcional: normativa de permanencia: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/acceso-y-admision/normativa-de-permanencia-1>
- Legislación y normativa <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/legislacion-y-normativa>.

## Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

### Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

- 2.1. Los responsables del título publican **información adecuada y actualizada** sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La información más relevante está publicada en la web del título, siendo ésta accesible de forma clara y coherente. Toda la información relevante está publicada en a web del título. Así, desde sus respectivas secciones, se pueden consultar documentos relativos al proceso de acreditación (informes de verificación, modificaciones aprobadas...) así como sobre el desarrollo del programa formativo

del título y plan de estudios entre otros. De igual modo, se ofrecen diferentes enlaces de interés como los relativos al sistema interno de garantía de calidad del título, el Practicum, becas disponibles, profesorado, etc.

Toda la información relevante sobre el plan de estudios del máster, así como la referente a la evaluación, desarrollo y resultados del título, se encuentra actualizada y disponible en la página web de la titulación.

En la "Presentación del Título" –subapartado- "Informes de verificación del título" se puede encontrar tanto la memoria del título verificada, como la modificación realizada, junto con los distintos informes de seguimiento y verificación emitidos por ANECA y el Consejo de Universidades además de la publicación en el BOE.

Existe un enlace al "Sistema de Calidad del Título" donde se puede encontrar:

- 1- Información sobre la Comisión de Calidad del Título.
- 2- Resultados de la formación (tasas).
- 3- Evaluación y mejora de la calidad del título.
- 4- Satisfacción de los diferentes agentes implicados.
- 5- Proceso de sugerencias y reclamaciones.

Se han introducido en la web todas las recomendaciones del último informe de seguimiento (Informe de Seguimiento nº. 02 del expediente nº. 4311834) respecto al Sistema de Calidad del título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial>
- Enlace SGIC <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-del-titulo>
- Informes de seguimiento de ANECA: [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/mon\\_ucam\\_m\\_csj1\\_educacionsecundariaobligatoriaybachillerato\\_2012\\_1\\_4311834.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/mon_ucam_m_csj1_educacionsecundariaobligatoriaybachillerato_2012_1_4311834.pdf)
- Procedimiento del SGIC: Información pública. <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-del-titulo>

2.2. La **información necesaria** para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es **fácilmente accesible**.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En la web del título aparece claramente publicada la información necesaria para que un potencial alumno decida sobre la conveniencia de cursar el Máster. Dicha web es

intuitiva y responde a las necesidades que pueden tener tanto los futuros estudiantes como los ya matriculados.

En la pestaña Acceso, Admisión y Matrícula se encuentra disponible información sobre el perfil de ingreso y vías de acceso actualizada conforme a los informes; matriculación, reconocimiento de créditos, normativa de permanencia y becas y ayudas.

La página web contiene un apartado denominado Plan de Estudios dónde se puede encontrar información sobre la estructura del master, la estructura del título por módulos y materias, la estructura del master por asignatura, los ECTS de las asignaturas, la guía docente completa del master, las competencias que el estudiante debe adquirir, las especialidades del master, el practicum y el trabajo fin de master. Está disponible también el calendario y los exámenes; el profesorado del master; la movilidad; investigación; sistema de calidad y estudios relacionados para los que deseen continuar estudios.

Dado que el master conduce a una profesión regulada esto queda claramente reflejado en la información que se facilita a la sociedad y al estudiante. La información es transparente y no conlleva a errores.

En la Presentación se puede encontrar información sobre las atribuciones, salidas profesionales y el perfil de egreso para aquellos futuros estudiantes que no conozcan bien las atribuciones del master. Además del organigrama del título, todo lo relacionado con la verificación del título.

Para el caso de los estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de la discapacidad, se puede encontrar en el apartado Presentación información relativa al Servicio Psicológico y Jurídico de atención a la discapacidad y diversidad.

Las vías académicas están en el apartado de acceso y admisión y se han actualizado conforme a las recomendaciones efectuadas. Los criterios de acceso y admisión están claramente delimitados.

Está disponible en web un apartado sobre legislación y normativa tanto universitaria como relacionada con el máster. Están presentes la normativa de permanencia, de reconocimiento y transferencia de créditos entre otras.

En el apartado de practicum se detalla cómo se desarrollará el practicum, se puede encontrar la Guía dónde está toda la información. La información relativa a las actividades formativas (tutorías) y exámenes está publicada en la web en el apartado calendario y exámenes.

En el apartado "Presentación del título" se puede encontrar un apartado con información relativa a las "atribuciones, salidas profesionales y perfil de egreso", además, de información sobre empleo. También está disponible información sobre atención a la discapacidad y a la diversidad conforme a la recomendación del Informe de Seguimiento nº. 02 del expediente nº. 4311834.

Las valoraciones realizadas a los diferentes colectivos acerca de la información disponible en la web en el último curso refleja que el 72% de los estudiantes encuestados están satisfechos con dicha información, los egresados manifiestan una satisfacción creciente desde el inicio del máster que alcanza en el curso 2012/13 el 81,75% y la de los empleadores del 80%.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Página web del título <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial>
- Informes de seguimiento ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/informes-verificacion-titulo>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso **en el momento oportuno** a la información relevante del **plan de estudios** y de los **resultados de aprendizaje previstos**.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Todos los años se procede a la actualización, además, el Comité de Calidad del Título realiza un seguimiento de la página web para su mantenimiento.

El estudiante tiene acceso, en la página web de la titulación, a la información sobre los horarios en los que se imparten las asignaturas, las aulas y cuanta información requiera para el correcto seguimiento del plan de estudios. Toda esta información está disponible en el enlace "Horarios y exámenes". En el apartado "Presentación del título-Localización" se puede encontrar un plano para la ubicación, muy útil para los estudiantes de la modalidad semipresencial.

Además, las valoraciones realizadas a los estudiantes durante el último curso académico acerca de la información disponible en el plan de estudios refleja que el 75% de los encuestados están satisfechos respecto a la información.

Las guías docentes de todas y cada una de las asignaturas del máster están disponibles y actualizadas para el estudiante previamente a la matriculación, incluidas las del practicum y el trabajo fin de Máster. Todas las guías son accesibles en el enlace "Plan de estudios". Además es posible disponer de la guía docente completa del curso académico actual y anterior.

Dichas guías poseen una breve descripción de las asignaturas (español-inglés), además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (competencias generales y específicas, contenidos, bibliografía, sistema de evaluación, actividades formativas, materiales necesarios, etc).

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Guías docentes incluidas en la Tabla 1.

- Asignaturas del plan de estudios y su profesorado (Tabla 1).
- Página web del título. <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial>
- Listado de competencias (véase Memoria verificada) y <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/plan-de-estudios/competencias-del-titulo>
- Resultados informe satisfacción alumnos [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_encue\\_satisf\\_alumnos .pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_encue_satisf_alumnos.pdf)

### Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

#### Estándar:

**La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la **recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes** para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La Universidad dispone de un SGIC formalmente establecido y que se encuentra en fase de implantación de la certificación de AUDIT. Este SGIC establece los procesos que se deben realizar para la mejora continua del título.

Existen evidencias de la puesta en marcha del máster, de los diferentes procedimientos de calidad establecidos en la universidad para su seguimiento por parte de ANECA, sobre todo para la revisión y mejora del título.

El SGIC analiza periódicamente la satisfacción de los diferentes grupos de interés así como el desarrollo de los procesos del título donde éstos se encuentran implicados. Elabora evidencias documentales al respecto y aprovecha la información obtenida para detectar posibles incidencias del título o márgenes de mejora.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E5 (1, 2 y 3). Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título).

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-del-titulo>

- Procedimiento del SGIC: PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje; PM02 Análisis de satisfacción de los grupos de interés.

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl10\\_resultados\\_academicos\\_y\\_aprendizaje.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl10_resultados_academicos_y_aprendizaje.pdf)

- Procedimientos de las encuestas de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores. <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/atistfaccion>

- Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, PAS, egresados y empleadores. <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/atistfaccion>

3.2 El SGIC implementado **facilita** el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del **análisis** de datos objetivos y verificables.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

La actividad del SGIC ha permitido el seguimiento del título, su modificación y mejora. Se ha obtenido información de utilidad que ha permitido establecer parámetros de mejora basados en puntos objetivos.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- E5 (1, 2 y 3). Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título). <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-del-titulo>

- E6. (en su caso) Certificado de implantación de AUDIT.

- Informes de verificación y seguimiento de ANECA:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/informes-verificacion-titulo>

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la **evaluación y mejora de la calidad** del proceso **de enseñanza-aprendizaje**.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Formando parte del SGIC, la titulación ha establecido procedimientos de evaluación y análisis de información para la mejora continua de diferentes aspectos relacionados con la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje: planificación, desarrollo de la enseñanza y la evaluación del aprendizaje. Para ello se ha recogido la opinión, tanto en lo referente a la evaluación, como al grado de satisfacción de diferentes colectivos implicados en el desarrollo del título; en relación a la organización del plan de estudios, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados, y el desempeño de la labor docente del personal académico.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5 (1, 2 y 3). Procedimientos y registros del Sistema de Garantía Interna de Calidad en relación a los siguientes aspectos del título: Diseño, revisión y mejora de sus objetivos y de sus competencias, Gestión y Tratamiento de las reclamaciones de los estudiantes, mecanismos de apoyo y orientación al estudiante y Recogida y Análisis de los resultados e indicadores (periodo considerado-título). <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo> ;
- E6. (en su caso) Certificado de implantación de AUDIT.
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA: <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/informes-verificacion-titulo>
- Procedimiento del SGIC: PCA03 Revisión y mejora del SGIC. <http://intranet.ucam.edu/servicios/direccion-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-dirca/manual-de-procedimientos/procesos-de-calidad/pca-03-revision-y-mejora-del-sgic>

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

**El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de **calificación académica** requerido para el título y dispone de la adecuada **experiencia y calidad docente**

**e investigadora.**

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El profesorado del título cuenta con una experiencia profesional contrastada, siendo algunos de los profesores investigadores en su ámbito con sexenios reconocidos. Los profesores del master tienen un total de 9 sexenios reconocidos, y el profesorado cumple los requisitos de acreditación del profesorado. Los docentes del master cuentan con bagaje y preocupación constante por la mejora en la formación, como así reflejan los cursos realizados por el claustro.

La encuesta realizada a los estudiantes muestra que están completamente satisfechos con el desempeño de la actividad docente.

Uno de los rasgos característicos de los docentes del master es su vinculación con la docencia y sus contrataciones en exclusiva con la universidad, lo que ha permitido dotarlo de un alto grado de homogeneidad a lo largo de los años respecto a la forma de aplicar el programa formativo.

Respecto al perfil de los profesores vinculados al TFM, siempre desde la Coordinación de las especialidades se asigna a los profesores/as de la especialidad cursada para garantizar el mayor grado de afinidad posible entre la modalidad de TFM seleccionada por el alumno y el perfil académico y profesional del profesor-tutor.

El profesorado del master muestra una alta implicación por la formación on line tal y como muestran los cursos de formación realizados por el claustro.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
- Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
- E8. Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse también junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título".
- E9 (1 y 2). Cursos de formación del profesorado en tecnología educativa y/o enseñanza a distancia.
- Última versión de la memoria verificada.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- Informes de verificación y seguimiento de ANECA:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/informes-verificacion-titulo>
- Procedimiento del SGIC: PE02 Política del personal académico.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe02\\_politica\\_pdi.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe02_politica_pdi.pdf)

4.2. El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo que ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implantación del Máster. El 95% del profesorado es permanente, tiene una vinculación exclusiva con la universidad, esto significa que hay un núcleo básico de personal académico que da solidez al master. Esta vinculación con la UCAM hace que el profesor pueda planificar con bastante antelación sus sesiones, teniendo en cuenta el balance del curso anterior y además, con las facilidades en la impartición que suponen el hecho mantener un núcleo importante de profesorado que puede repetir su docencia con las mismas condiciones cada año. De igual modo, la carga docente no es excesiva para cada docente (una media de 6 ECTS), lo que permite una adecuada planificación de las actividades formativas.

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria.

El número de profesores vinculados al máster, un total de 58, permite una adecuada diversificación de las funciones docentes y de gestión asociadas al título, así como la correcta atención a las necesidades del alumno durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, garantizando características esenciales de la institución como es la atención personalizada. La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel de las especialidades, Así, los profesores/as que dirigen trabajos fin de master tienen la suficiente y adecuada experiencia.

Las encuestas realizadas sobre la satisfacción laboral del profesorado, muestran que una amplia mayoría (85%) se muestra "de acuerdo" o "totalmente de acuerdo" ante la cuestión de si la organización de la docencia es eficaz.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 1. "Asignaturas del plan de estudios y su profesorado"
  - Tabla 3. "Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título"
  - E7. (NO APLICA)
  - E8. Documento que explique las categorías de profesorado de la universidad. Dicho documento deberá aportarse también junto a la tabla "Estructura del profesorado que imparte docencia en el Título".
  - Última versión de la memoria verificada.
- <http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado->

[semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](#)

- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/informes-verificacion-titulo>

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de **enseñanza-aprendizaje** de una manera adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título cuenta con un núcleo de profesores estable en el tiempo que ha permitido impartir la docencia con un alto grado de homogeneidad y estandarización a lo largo del tiempo desde la implantación del máster.

Como se muestra en las cuestiones relativas a la Calidad e Implicación en la mejora del título de las encuestas sobre satisfacción laboral del personal académico, el 78% del profesorado se expresa "Totalmente de acuerdo" (57%) o "De acuerdo" (27%) ante la afirmación de la percepción de mejora en la UCAM en los últimos años. Igualmente, un 100% afirma que el máster está implicado en los procesos de calidad. El 78% del profesorado encuestado dice estar *satisfecho* con la gestión de calidad y la implantación de acciones de mejora, un 43% dice estar "Totalmente de acuerdo" con esa afirmación y un 43% dice estar "De acuerdo". ( A nosotros, igual a ti sí, no nos han dado datos desagregados sobre las preguntas de los bloques de la encuesta, solo los totales).

En cuanto a la relación estudiante/profesor y su incidencia en el proceso de enseñanza/aprendizaje, permite una cobertura y un seguimiento completo sobre la evolución del alumno, su adquisición de competencias y, en general, su integración con todo aquello que implica una educación superior universitaria.

El personal académico participa en proyectos de I+D+i, programas de doctorado, dirección de tesis doctorales y trabajos de investigación tal y como se puede ver en los CV.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9 (1 y 2). Existencia de planes de innovación y mejora docente o de formación pedagógica del profesorado, programas de movilidad para el profesorado, cursos de formación sobre plataformas informáticas, etc. y participación del profesorado en los mismos (periodo considerado). Memoria de actividades del profesorado <http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/formacion-del-profesorado>
- CV de los profesores
- Valoraciones del profesorado sobre el título (véase E2 -actas- e informe PDI)
- Procedimiento del SGIC: PE02 Política del personal académico. [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe02\\_politica\\_pdi.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe02_politica_pdi.pdf)

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de

verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El perfil del profesorado del Máster no ha sido objeto de recomendación alguna en anteriores procesos de seguimiento, pese a esto, paulatinamente se ha ido perfilando el proceso de asignación de tutores de TFM para que la correspondencia entre la modalidad elegida por el alumno y el perfil profesional-académico del tutor fuese cada vez más directa.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
<b>X</b>				

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 3.
- E8.
- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/informes-verificacion-titulo>
- Última versión de la memoria verificada.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PE04 Diseño y seguimiento de la oferta formativa.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe04\\_diseno-seguimiento\\_oferta\\_formativa.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe04_diseno-seguimiento_oferta_formativa.pdf)

### Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

**El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

5.1. **El personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es **suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente** del personal académico vinculado al título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El máster dispone del personal cualificado con vinculación exclusiva, y de administración y servicios, necesarios para garantizar la calidad de la docencia, de la investigación y de la formación del estudiante. La estructura, funciones y funcionamiento son adecuadas a las necesidades del título.

Este máster cuenta con una Dirección de gestión online para las actividades docentes y de investigación. Esta Dirección de gestión online, asesora, informa, sobre la enseñanza a distancia. También se dispone del apoyo del servicio de Campus Virtual (2 personas) el Servicio de Información al Estudiante (2 personas) o el Servicio de Orientación e Información Laboral (4 personas) además de lo que consta en la memoria verificada.

Se dispone de dos secretarios técnicos, y el personal de los distintos servicios centralizados de la UCAM, que prestan su apoyo a toda la Comunidad Universitaria.

La Universidad Católica San Antonio cuenta, en la actualidad, con un Programa de Formación del Profesorado que incluye sesiones y talleres formativos relacionados con las metodologías de enseñanza y el EEES, los sistemas de evaluación y las tutorías en el sistema universitario en las que también participa el personal de apoyo.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- Última versión de la memoria verificada.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- Programa bianual de formación <http://www.ucam.edu/servicios/ordenacion-academica/programa-bianual-de-formacion-continua-del-profesorado-universitario>
- Procedimiento del SGIC: PE03 Política del personal de administración y servicios.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe03\\_politica\\_pas.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pe03_politica_pas.pdf)

5.2. **Los recursos materiales** (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

El título cuenta con suficientes recursos para desarrollar plenamente la enseñanza y sus actividades formativas.

La plataforma SAKAI, el CAMPUS VIRTUAL, la posibilidad de grabar videos POLIMEDIA, el aulario MAC, las 7 aulas APIs, el soporte técnico y académico hace que el equipamiento de los recursos materiales se adecue al tamaño del grupo y se pueda impartir la docencia con plenas garantías.

Todas las aulas de docencia están totalmente equipadas con equipos multimedia y audiovisuales, estando preparadas para su ocupación según el número por grupo y siempre cumpliendo la relación de 1,25 o 1,50 m<sup>2</sup>/alumno. Además, la Universidad cuenta actualmente con 5 aulas de aplicación informática (APIs), con aproximadamente 200 ordenadores, todos ellos con conexión a Internet.

Sala de profesores: con 25 puestos de trabajo (con 25 ordenadores en red, cascos y webcam, 2 impresoras en red y 8 terminales telefónicos). Un despacho para la dirección y coordinación académica del título, con un puesto de trabajo (con ordenador en red, impresora, scanner y un terminal telefónico) y una mesa redonda de reunión (capacidad para 8 personas). A los espacios mencionados se añaden 2 salas de usos múltiples destinadas a tutorías o salas de profesores y dotadas con ordenadores y teléfono.

Como recursos complementarios el título cuenta con una biblioteca totalmente informatizada, cuyo catálogo y parte de sus fondos son accesibles a través de la web. En sus dependencias se ubica también la hemeroteca, la mediateca, distintas salas de estudio con acceso libre a Internet, además de una sala de vídeo-televisión. Con este equipamiento se ofrece a los alumnos apoyo para el desarrollo de sus actividades académicas.

La dotación de recursos se ha ido ampliando cada año para cumplir con la memoria verificada y poder impartir la docencia con garantías.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
				<b>X</b>

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12. Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título.

- Informes de verificación y seguimiento:

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>

- Última versión memoria verificada.

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)

- Procedimiento del SGIC: PA01 Gestión de recursos materiales.

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pa01\\_gestion\\_recursos\\_materiales.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pa01_gestion_recursos_materiales.pdf)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con **modalidad a distancia/semipresencial**, las infraestructuras tecnológicas y materiales

didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La modalidad del título es en la actualidad semipresencial, por lo que profesor y alumno comparten el espacio virtual de *e-learning* propio de la universidad (Campus Virtual), desarrollado bajo SAKAI. Dicho espacio permite el desarrollo de numerosas actividades formativas, incluyendo todas aquellas contempladas en la memoria del título. Desde los diferentes espacios y herramientas de Campus Virtual (recursos, carpeta personal, foro, chat, videoconferencia...), el profesorado propone sus dinámicas de enseñanza-aprendizaje (tanto sincrónicas como asincrónicas) y se establece no sólo la interacción profesor-alumno, sino también la interacción alumno-alumno.

Un recurso de reciente implantación desarrollado por la universidad es el buscador científico BUSCAM ([www.ucam.edu/biblioteca](http://www.ucam.edu/biblioteca)) que complementa y mejora los resultados de búsqueda bibliográfica de la Biblioteca UCAM, e incluye la opción de ser utilizado desde fuera de la UCAM gracias a un servicio de *login* con tecnología CITRIX.

Para el diseño y mejora de los materiales didácticos utilizados, una muestra de la constante preocupación de la universidad al respecto ha sido la elaboración (en octubre de 2012) de la *Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online* desarrollada por una comisión que se formó *ad hoc*: la Comisión de Planificación de la Enseñanza Online y Semipresencial (CPEOS), de la que formaron parte el equipo directivo del master.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E13 (1 y 2). Breve descripción de la plataforma tecnológica de apoyo a la docencia, así como de los materiales didácticos que se utilizan en el proceso de enseñanza.
- Informes de verificación y seguimiento:  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/dircom-a-distancia/presentacion-del-titulo/informe-de-verificacion-del-titulo>
- E 13. Guía de Buenas Prácticas para la Enseñanza Online UCAM  
- Última versión memoria verificada.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- - Procedimiento del SGIC: PA01 Gestión de recursos materiales.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pa01\\_gestion\\_recursos\\_materiales.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pa01_gestion_recursos_materiales.pdf)

5.4. Los **servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad** puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza

aprendizaje.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Tras la matrícula, el alumno dispone de varios servicios de apoyo universitario que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Algunos específicos del título (dirección y coordinación académica del título) y otros generales de la universidad: secretaría central, jefatura de estudios, servicio de información al estudiante (SIE), servicio de orientación laboral (SOIL) y oficina de relaciones internacionales (ORI), que gestiona los programas internacionales de movilidad.

Respecto al diagnóstico de problemas puntuales entre alumnado y claustro (logísticos o de cualquier otra índole), la Coordinación Académica supone un punto de apoyo constante para el alumno, donde se le atiende y asesora sobre aquellas cuestiones que pudieran ocasionar dudas o incidencias. La Coordinación Académica realiza el apoyo a los estudiantes (itinerario curricular, orientación profesional etc) apoyado por los Coordinadores de los módulos de las especialidades que también realizan esa misma labor en las especialidades del master.

El alumnado de este máster no solicita movilidad, dado que este master habilita para el desempeño de la profesión en España.

El título ofrece en la pestaña "movilidad del título" la posibilidad para el estudiante de realizar estancias.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14. Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- Última versión de la memoria verificada [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PA02 Gestión de la prestación de los servicios. [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pa02\\_gestion\\_prestacion\\_servicio.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pa02_gestion_prestacion_servicio.pdf)

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título contempla 10 créditos ECTS de prácticas externas que se desarrollan en los tiempos marcados por la Consejería de Educación de la Región de Murcia.

En la actualidad la UCAM tiene firmados convenios con la Consejería de Educación de la Región de Murcia, de otras Comunidades Autónomas y los de los Centros Privados. Los convenios tienen una cobertura autonómica y nacional que garantizan las prácticas en toda España. Los convenios son con centros públicos, concertados y privados.

El procedimiento de las prácticas queda descrito en la *Guía del Practicum* (organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas) así como los convenios quedan publicitados a través de la web.

El mencionado proceso asegura la adquisición de las competencias buscadas con el practicum del máster. La evaluación se realiza mediante la ponderación de la memoria de prácticas del alumno y el informe del tutor, tal y como figura en la memoria del título.

El programa formativo de las prácticas es coherente con el nivel de la enseñanza y de las competencias de índole profesional y ha conseguido un equilibrio adecuado entre la formación teórica y la práctica tal y como muestra el grado de satisfacción de los estudiantes es del 90%, y el de egresados oscila entre el 86,2 y el 100%.

La planificación de las prácticas en el último curso académico dónde el estudiante posee un bagaje suficiente de competencias y resultados de aprendizaje, y la extensa duración del mismo hace que el alumnado adquiera las competencias profesionales necesarias para su futuro desempeño profesional, como así queda reflejado en la encuesta a empleadores que en un 94,2% contrataría a un egresado de la titulación. Esto también se refleja en el altísimo grado de satisfacción que muestra el estudiante con las prácticas externas (90%).

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15. Listado de memorias finales de prácticas realizadas por los estudiantes (último curso académico completo del periodo considerado-título).

- Encuestas de satisfacción del alumnado (informe alumnos y egresados).

Alumnos [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_encue\\_satisf\\_alumnos.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_encue_satisf_alumnos.pdf)

Egresados [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_satisfaccion\\_egresados\\_mo\\_profesorado.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_satisfaccion_egresados_mo_profesorado.pdf)

- Convenios <http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/plan-de-estudios/practicum-1/convenios>

- Guía practicum [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/guia\\_de\\_practicum-plan\\_de\\_trabajo.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/guia_de_practicum-plan_de_trabajo.pdf)

- Procedimiento del SGIC: PCL08 Prácticas externas.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl08\\_practicas\\_externas.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl08_practicas_externas.pdf)

5.6. La universidad ha hecho efectivos los **compromisos** incluidos en la memoria de verificación y las **recomendaciones** definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El título ha implementado cualquier compromiso de mejora contemplado en la memoria, en la mayoría de las ocasiones a través de los planes generales de mejora de la universidad de los recursos materiales disponibles, los servicios y el personal de apoyo.

En el último informe de seguimiento no se realizó ninguna mención a este respecto.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Última memoria verificada  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria\\_verificacion\\_semipresencial.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/master-formacion-profesorado-semipresencial/memoria_verificacion_semipresencial.pdf)
- Informes de satisfacción de los diferentes grupos de interés  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/atistfaccion>

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

**Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título.**

## VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

6.1. Las **actividades formativas**, sus **metodologías docentes** y los **sistemas de evaluación** empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Las actividades formativas de cada uno de los módulos se desarrollan a través del espacio de Campus Virtual mediante la entrega de diversos materiales didácticos, tanto teóricos como prácticos, así como a través de tutorías y espacios de participación cuyas fechas se comunican con la debida antelación y se publicitan en web.

Cuando la enseñanza se ha impartido en la modalidad presencial se ha seguido el calendario académico previsto y publicado en web y se ha cumplido lo indicado en la guía de la asignatura.

Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación que se explicitan en las Guías de las Asignaturas para cada una de las modalidades de enseñanza ha permitido la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en la memoria verificada.

En la Guía de la asignatura se puede encontrar información clara sobre los objetivos, competencias y resultados de aprendizaje, metodología, temario, sistemas de evaluación, bibliografía, recomendaciones para el estudio, material necesario, tutorías etc.

Todo esto viene avalado por la opinión de los agentes implicados: estudiantes, egresados y empleadores.

La valoración que realizan los estudiantes de las actividades formativas y las metodologías docentes es muy buena (70%). La de los egresados supera el 70% como media en los cursos encuestados (2009/10 hasta 2012/13).

Los sistemas de evaluación son coherentes y se aplican los establecidos en la memoria verificada. El 72% de los estudiantes se sienten satisfechos con los sistemas de evaluación empleados y el 77% como media entre los egresados de los cuatro cursos encuestados.

El 91,4% de los empleadores se encuentran satisfechos con la formación académica que se le proporcionó al egresado en la universidad.

Los diferentes procedimientos de análisis empleados (consultas a profesores, estudiantes, egresados y empleadores, a la luz de los datos arrojados, tras el análisis de la información se demuestra que la implementación del plan de estudios y de lo establecido en la Guía docente de la asignatura es coherente con los resultados de aprendizaje previstos.

El trabajo fin de máster está descrito en la web y consiste en la elaboración de una propuesta de innovación siguiendo las pautas que se describen en la *Guía del trabajo fin de máster*.

### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1
- Tabla 2
- E16. Exámenes u otras pruebas de evaluación
- E17. Trabajos Fin de Máster (12/13).
- Guía del Trabajo Fin de Master  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/quia\\_tfm\\_2013-14.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/quia_tfm_2013-14.pdf)
- Procedimiento del SGIC: PCL06 Evaluación del aprendizaje;  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl06\\_evaluacion\\_aprendizaje.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl06_evaluacion_aprendizaje.pdf)
- PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl10\\_resultados\\_academicos\\_y\\_aprendizaje.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl10_resultados_academicos_y_aprendizaje.pdf)

6.2. Los **resultados de aprendizaje alcanzados** satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

*VALORACIÓN DESCRIPTIVA*

Si atendemos a los resultados de la Encuesta de Inserción Laboral del SOIL sobre los egresados del título, hay una gran correspondencia entre el perfil de egreso definido y el real, y por tanto con las competencias adquiridas, a la vista de los datos en los que los encuestados afirman que su campo de ocupación actual es similar al de sus estudios en la universidad, entre un 60 y un 85,7%.

Por otro lado y según los resultados obtenidos por los alumnos en las encuestas de satisfacción sobre el título, los resultados de aprendizaje coinciden con los niveles establecidos en el MECES. Entre los alumnos hay una valoración positiva de metodologías docentes (70%), recursos (76%), profesorado (71%) y coordinación (66%). Según los datos extraídos de las encuestas pasadas a los alumnos, los resultados del aprendizaje obtenidos satisfacen totalmente los objetivos formativos establecidos, adecuándose a sus niveles del MECES. El 90% de los alumnos se consideran satisfechos con el resultado de sus prácticas, lo que puede considerarse un indicador de las competencias adquiridas y puestas a prueba en los centros docentes.

La utilización de cada una de las metodologías docentes en cada materia, así como sus sistemas de evaluación permite alcanzar los objetivos del programa formativo, así como cada una de las competencias definidas en la memoria de verificación del título.

Cabe indicar que los egresados también dan una calificación muy positiva a la organización del plan de estudios (70%) así como positiva a la coordinación entre materias (70%) y al profesorado (77,6) (E18).

En el mismo sentido, la opinión de agentes implicados en el título sobre el perfil de egreso es satisfactoria. Para empleadores, la utilidad de los conocimientos adquiridos (94,2%) para su organización así como el desempeño profesional (94,2%) son altamente positivos. Por todo esto, se puede concluir que el título se adecua a su nivel en el MECES.

Po todo ello, podemos indicar que el perfil de egreso teniendo en cuenta la opinión en las encuestas de los agentes implicados, existe una adecuación real entre el perfil definido y el real, perfil de egreso real y el previsto.

*VALORACION SEMICUANTITATIVA*

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

*LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:*

- Tabla 1
- E9
- E16
- E17
- E18 (1, 2 y 3). Informes de inserción laboral, empleadores y egresados.  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/atistfaccion>

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_insercion\\_laboral\\_mo\\_profesorado.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_insercion_laboral_mo_profesorado.pdf)

- Procedimiento del SGIC: PCL05 Planificación, desarrollo de las enseñanzas y extinción del Título; [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl05\\_planifica-desarro\\_ensen-extin\\_titulo.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl05_planifica-desarro_ensen-extin_titulo.pdf)

PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje.  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl10\\_resultados\\_academicos\\_y\\_aprendizaje.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl10_resultados_academicos_y_aprendizaje.pdf)

**Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO**

Estándar:

**Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

**VALORACIÓN DESCRIPTIVA:**

7.1. La **evolución de los principales datos e indicadores del título** (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de

abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

En relación a los alumnos de nuevo ingreso los cuatro primeros años, en los que se impartió el máster en la modalidad de presencial fueron: 213 (2009/2010), 200 (2010/2011), 152 (2011/2012) y 89 (2012/2013). En último curso 2013-2014 los alumnos de nuevo ingreso ascendieron hasta un total de 261, cifras todas ellas que permiten ajustarse al máximo contemplado en la memoria de verificación.

Respecto a los principales indicadores del título, la tasa de rendimiento global ha oscilado entre el 97,2% y el 99,87%; mientras que la tasa de abandono de los dos cursos de los que disponemos datos, es 0, a la espera de que finalice el segundo año de cadencia para obtener los datos del curso 2011/2012.

La tasa de graduación tiene una media del 96,80% en los tres primeros años (datos 2012/2013 y 2013/2014, no disponibles en el momento de rellenar este informe), sobrepasando las previsiones de la memoria del título. La tasa de eficiencia desciende discretamente, aproximándose a las previsiones de la memoria. En el último curso 2012/13 la eficiencia es del 97,53%. Cabe destacar el ratio de estudiantes-profesor, extremadamente bajo si se tiene en cuenta que algunas especialidades del máster cuentan con muy pocos alumnos.

Con estos datos se considera en términos generales que la evolución del título es positiva respecto a las previsiones estimadas en la memoria de verificación.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4
- Tabla 2
- E3
- Procedimiento del SGIC: PCL01 Revisión y mejora de las titulaciones <http://intranet.ucam.edu/servicios/direccion-de-calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad-de-la-dirca/manual-de-procedimientos/procesos-clave/pcl-01-revision-y-mejora-de-los-titulos/16-%20PCL01%20REVISION%20Y%20MEJORA%20TITULOS.pdf> ;
- PCL10 Resultados académicos y de aprendizaje. [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl10\\_resultados\\_academicos\\_y\\_aprendizaje.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pcl10_resultados_academicos_y_aprendizaje.pdf)

### 7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

Para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes sobre diferentes aspectos del título, se ha remitido una encuesta que recoge información acerca de la percepción del alumnado de los siguientes aspectos del título: organización del plan de estudios, coordinación entre las diferentes asignaturas, materiales didácticos, información publicada en la página web, información disponible sobre el plan de estudios, desempeño docente del personal académico, recursos materiales, servicios disponibles, desarrollo y resultado de prácticas externas, metodologías docentes y sistemas de evaluación.

La encuesta sigue un modelo genérico establecido por la Universidad para todas las titulaciones y en ella se valoran un total de 16 ítems en una escala gradual de 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre *Totalmente insatisfecho*, como valor mínimo y *Totalmente satisfecho* para el valor máximo del mismo. Puede decirse que este formato de encuesta permite valorar todos los aspectos relevantes en relación al desarrollo del título.

Atendiendo a los resultados obtenidos para el curso 2013/14, cabría destacar los siguientes aspectos:

- Estudiantes: En la encuesta de satisfacción de los alumnos sobre el título se preguntan hasta 16 ítems, de aspectos tales como el plan de estudios, la coordinación del título, la información de la web o los sistemas de evaluación, entre otros. En global, un 72% se muestra satisfecho o muy satisfecho con el Máster. Atendiendo a aspectos parciales del título, el 72 % satisfecho o totalmente satisfecho con los sistemas de evaluación empleados, con la coordinación de la docencia (66%) y con la organización del plan de estudios (62%); el 69% se muestra satisfecho o Totalmente satisfecho con las metodologías docentes y el 67% se muestra Satisfecho o Totalmente satisfecho con los materiales didácticos. Por otro lado, cabe destacar que la Oficina del Defensor Universitario de la UCAM desde el curso académico 2009 sólo ha registrado 1 reclamaciones relacionadas con la nota, como así consta en la web del título. Otras 4 han sido tramitadas por la CCT del título. Por otra parte, el grado de satisfacción del estudiante con los servicios disponibles (83 %) y el desarrollo y resultado de las prácticas externas (90 %) son las cuestiones con mayor porcentaje de valoración por parte de los alumnos
- Profesorado: el grado de satisfacción del profesorado se ha estimado a través de una encuesta en la que se han evaluado los siguientes aspectos del título: actividad docente, actividad investigadora, infraestructuras y recursos para la docencia, alumnado, promoción, motivación y reconocimiento, y calidad e implicación en la mejora. La encuesta sigue un modelo en el que se valoran un total de 62 ítems en una escala gradual de 1 a 5 puntos, cuyas respuestas se encuentran comprendidas entre Totalmente en desacuerdo, como valor mínimo y Totalmente de acuerdo para el valor máximo del mismo.

El 90% del profesorado señala que está “de acuerdo” o “totalmente de acuerdo” con la organización de la docencia; en los mismos términos se manifiesta el 84% respecto a la promoción y el reconocimiento de su trabajo en la UCAM. Y el 78% cree que las evaluaciones institucionales han sido útiles para la calidad e implicación en la mejora.

Teniendo en cuenta todos los aspectos evaluados, correspondientes al curso 2013/14, la satisfacción global del profesorado con el Título es la adecuada, pues un 72% del mismo manifiesta que se encuentra entre *Totalmente de acuerdo* y *De acuerdo* con la evaluación global del Título aunque, si se toma como referencia la valoración media de los ítems correspondientes al apartado de actividad docente, los valores aumentan hasta un 84,6% en los mismos términos.

- Egresados: en cuanto a la población egresada, el Servicio de Orientación e Información laboral de la Universidad (SOIL) es el encargado de diseñar y procesar las encuestas sobre satisfacción (cada curso) e inserción laboral (dos años después de la finalización de sus estudios). Tras el estudio y análisis de los datos obtenidos con la encuesta de satisfacción de egresados, se aprecia una valoración global positiva entre los resultados de los diferentes cursos.

En general todos los aspectos evaluados en la encuesta superan el punto medio de la escala. La satisfacción general realizada por los egresados superaría el notable (7) en la escala decimal. La valoración media global es de 3 sobre 4.

Se aprecia una valoración muy positiva de las prácticas externas, la atención tutorial, el profesorado y los espacios y ambientes para el trabajo, que sería lo mejor puntuado, aunque el resto de aspectos evaluados también han sido bien valorados. Respecto a egresados de los cuatro últimos cursos (53 respuestas recogidas), la valoración más alta la recibe las prácticas externas (3,6 sobre 5 en el curso académico 09/10; 3,4 en 10/11; 3,7 en 11/12 y hasta 4 sobre 5 en 12/13). Otros aspectos valorados por encima de tres son la acción tutorial, la información en web y guías docentes, formación teórico-práctica, evaluación, servicios e instalaciones en general, recibiendo una tónica positiva y homogénea entre las diferentes ediciones.

- Otros grupos de interés: Los empleadores muestran una alta valoración sobre el desempeño profesional (4,7 sobre 5), la capacidad de aprendizaje del egresado (4,8) de adaptación (4,7) y razonamiento crítico (4,5) y la formación recibida con respecto a la organización (4,4).

Finalmente, la Universidad, a través de la Dirección de Recursos Humanos, recoge la opinión del personal de administración y servicios (personal de apoyo) sobre las condiciones en las que desarrollan su trabajo. Esto se realiza mediante un cuestionario on-line de valoración del grado de satisfacción, que sigue un modelo genérico, en el que se valoran un total de 27 ítems relacionados con el puesto de trabajo, funciones y tareas, el entorno laboral, infraestructuras y recursos disponibles, la posibilidad de promoción, la motivación recibida y el reconocimiento, así como la calidad e implicación en la mejora.

A la vista del último informe (curso 2012/13), puede decirse que el personal de apoyo está en su mayor parte satisfecho con el Título, al hacer una valoración global (un 73% se declara *Totalmente de acuerdo* o *De acuerdo*, tomándose en todos los casos estos valores como criterios de satisfacción). Si se observan los cuatro bloques de ítems desglosados, el grado de satisfacción es positivo ya que en todos los casos, más del 68% del personal de apoyo se declara *Totalmente de acuerdo* o *De acuerdo*. El aspecto del título mejor valorado es el que hace referencia al bloque "Puesto de trabajo, funciones y tareas" (78%), seguido de

“Entorno laboral, infraestructuras y recursos” (76%), “Calidad e implicación en la mejora” (73%) y “Promoción, motivación y reconocimiento” (68%).

Se considera, con todos estos datos, que la evolución de los indicadores de resultados es coherente con las previsiones estimadas, descritas en la memoria de verificación.

Por otra parte, hay que resaltar que la normativa de permanencia de la Universidad aplicable al título no interfiere en el progreso académico.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4

- E5 (1b) - Informe Defensor Universitario:

<http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/Resumenreclamaciones.pdf>

- Procedimiento del SGIC: PM02 Análisis de la satisfacción de los grupos de interés.

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pm02\\_analisis\\_satisfaccion\\_grupos\\_interes.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/pm02_analisis_satisfaccion_grupos_interes.pdf) - Procedimientos de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés: alumnos, PDI, egresados y empleadores.

<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/atifaccion>

- Informe de Encuestas de Satisfacción de Alumnos

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_encue\\_satisf\\_alumnos.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_encue_satisf_alumnos.pdf)

- Informe de Encuestas de Satisfacción de Egresados

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_satisfaccion\\_egresados\\_mo\\_profesorado.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_satisfaccion_egresados_mo_profesorado.pdf)

- Informe de Satisfacción de PAS

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/informe\\_satisfacc\\_pas.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/informe_satisfacc_pas.pdf)

- Informe de Inserción Laboral

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_insercion\\_laboral\\_mo\\_profesorado.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_insercion_laboral_mo_profesorado.pdf)

- Informe de Empleadores

[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_satisfaccion\\_empleadores\\_mo\\_profesorado.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_satisfaccion_empleadores_mo_profesorado.pdf)

- Informe de PDI [http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_satisfaccion\\_pdi\\_form\\_profes.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_satisfaccion_pdi_form_profes.pdf)

7.3. Los valores de los indicadores de **inserción laboral** de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

#### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

El Máster de formación del profesorado El Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas pretende dotar al estudiante de las

competencias necesarias para ejercer la profesión docente dotando al futuro profesor de los conocimientos necesarios, las habilidades y destrezas, las metodologías de enseñanza aprendizaje y el necesario contacto con el ejercicio profesional y su práctica atendiendo a las demandas y necesidades sociales. Está especialmente diseñado y enfocado para atender a las necesidades cambiantes, flexibles y multidisciplinarias del entorno profesional al que se dirige, pese a esto, el mejor indicador para calibrar el éxito en este aspecto son los datos de los egresados respecto a su inserción laboral. Los indicadores destacables de media en los últimos años en este sentido son los siguientes:

A continuación se describen los resultados más significativos de la encuesta de inserción laboral, correspondientes a los cursos 2009/10 (29 alumnos), 2010/11 (47 alumnos) y 2011/2012 (38 alumnos), con un total de 114. Los alumnos de 2013 serán encuestados el próximo curso académico.

El 58,56 % (2010), 42,6 % (2011) y el 26,3 % (2012) encuentra un empleo tras su graduación en el máster, considerando adecuado el nivel educativo que exige su puesto de trabajo con el nivel que tiene en ese momento.

Un 28,8% de los egresados en 2011 y un 34,8 en 2012 considera que utiliza bastante los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios universitarios en su desempeño laboral. En una escala del 1 al 5 (siendo 1: *ninguna adecuación* y 5: *máxima adecuación*), el grado de satisfacción relacionado con la adecuación a su trabajo actual de los conocimientos teóricos adquiridos durante su formación universitaria se sitúa cerca de los valores medios.

Entre los datos del informe de empleadores, destacamos de nuevo la alta puntuación (en escala de 1 a 5) obtenida en aspectos tales como el desempeño profesional (4,7 sobre 5), la capacidad de aprendizaje del egresado (4,8) de adaptación (4,7) y razonamiento crítico (4,5) y la formación recibida con respecto a la organización (4,4).

La Universidad Católica San Antonio de Murcia (UCAM), dispone de un servicio destinado a la gestión de prácticas y fomento del empleo, que además integra un observatorio ocupacional: El Servicio de Orientación e Información Laboral (SOIL). Siendo un punto de encuentro entre la universidad, la empresa, las instituciones relacionadas con el empleo y los titulados y estudiantes universitarios. Este servicio contribuye al fomento de la inserción laboral de los estudiantes, apoya el talento y la creatividad, y facilita herramientas útiles para la búsqueda de empleo y promoción de intercambios y experiencias conjuntas entre la empresa, la Administración y la Universidad.

El SGIC cuenta con un procedimiento (PCL09) que aborda las políticas de orientación profesional de nuestra universidad donde se establecen las pautas a seguir en la definición, publicación y actualización de los programas de inserción laboral y las acciones de orientación profesional.

Igualmente, el SGIC del Título cuenta con el Procedimiento PCL12 "Inserción laboral" donde se recoge el procedimiento que ha establecido la Universidad para el diseño, actualización, seguimiento y mejora de la inserción laboral de los egresados, así como la satisfacción de estos con la formación recibida, de tal modo que permita conocer el desarrollo profesional y la situación laboral de los estudiantes que han finalizado sus titulaciones a través de la percepción de sus empleadores.

Los datos de la Encuesta de Inserción Laboral realizada por el SOIL (cursos 2009/10, 2010/11 y 2012/13) muestran que la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado es la adecuada.

De la misma se deduce que, en el caso de los egresados en 2010, un 48,3% buscó empleo tras finalizar sus estudios mientras que, en el caso de los egresados en 2012, este valor ascendió a 66 (estos valores están influenciados por la variabilidad del número de muestra). Finalmente en 2013 un 76,3 % de los alumnos encuestados busco empleo tras la realización del máster.

Reiteramos que el 58,56 % (2010), 42,6 % (2011) y el 26,3 % (2012) encuentra un empleo tras su graduación en el máster, considerando adecuado el nivel educativo que exige su puesto de trabajo con el nivel que tiene en ese momento

Así, un 50% de los egresados en 2010 encontró empleo después de su graduación y, en el caso de los egresados el siguiente curso, estos valores ascendieron al 66,7%.

Tomando como referencia los anteriores datos, puede afirmarse que los valores de los indicadores de inserción laboral del título son adecuados al contexto profesional del título.

#### VALORACION SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>X</b>			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4.
- E18 (1, 2 y 3).
- Procedimiento del SGIC: PCL12 Inserción laboral.  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/evaluacion-y-mejora-de-la-calidad-del-titulo>
- Informe de Encuestas de Satisfacción de Egresados  
<http://www.ucam.edu/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-semipresencial/sistema-de-calidad-del-titulo/atistfaccion>
- Informe de Inserción Laboral  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_insercion\\_laboral\\_mo\\_profesorado.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_insercion_laboral_mo_profesorado.pdf)
- Informe de Empleadores  
[http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe\\_satisfaccion\\_empleadores\\_mo\\_profesorado.pdf](http://www.ucam.edu/sites/default/files/estudios/postgrados/master-formacion-profesorado-presencial/sistema-de-calidad-del-titulo/informe_satisfaccion_empleadores_mo_profesorado.pdf)